



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

YM/vr

En Las Rozas de Madrid, a veinticinco de enero de dos mil diecinueve.

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental,

HE RESUELTO

- 1º) Convocar **sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **treinta de enero de dos mil diecinueve** a las **12:00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. *Aprobación del borrador del acta de las sesiones celebradas los días 19 y 27 de diciembre de 2018.*
2. *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.*
3. *Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.*
4. *Solicitud de compatibilidad de segunda actividad del sector privado por personal laboral adscrito a la Concejalía de Sanidad, Seguridad Ciudadana, Samer-Protección Civil, Movilidad y Distrito Norte.*
5. *Adjudicación, mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada del contrato de "Suministro de energía eléctrica y gas natural a las instalaciones municipales. Lote 4: Gas natural", expte. 2018001.4SUM.*
6. *Moción presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia para evaluar los pros y contras de la aplicación de la Ley de Grandes Ciudades en Las Rozas.*
7. *Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para impulsar un bachillerato de artes en Las Rozas de Madrid.*
8. *Moción presentada por el Grupo Municipal Contigo por Las Rozas para la adhesión del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid a la campaña pro grifo.*

9. *Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para el acuerdo de un protocolo unificado para la prevención de la violencia sexual en fiestas y grandes eventos en la Comunidad de Madrid.*
 10. *Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para facilitar el acceso a la información relativa a la actividad judicial del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.*
 11. *Ruegos y preguntas.*
- 2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
 - 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Doy fe,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la Comunidad de Madrid de 23 de octubre de 2018)

